

PSOE



**INICIATIVAS DEL PSOE
POR LA IGUALDAD DE
LESBIANAS, GAYS,
TRANSEXUALES Y
BISEXUALES**

**POLÍTICAS
PARA
TRANSFORMAR**

Junio 2010

SECRETARÍA DE MOVIMIENTOS
SOCIALES Y RELACIONES CON
LAS ONG

El Gobierno socialista, durante estos seis años de Gobierno, ha desarrollado un conjunto de reformas para extender los derechos y libertades de la ciudadanía. Las organizaciones LGTB contribuyeron con aportaciones y demandas a los distintos programas electorales, que se han hecho realidad gracias a las políticas desarrolladas por nuestro partido. Durante estos años de gobierno socialista se han logrado desarrollar una serie de iniciativas políticas que han hecho de España un referente mundial en políticas de igualdad y de inclusión social para lesbianas, gays, transexuales y bisexuales. En definitiva hemos hecho de nuestro país un país más decente.

Algunas iniciativas son conocidas por el importante impacto social que han tenido, si bien hay otras, no tan conocidas, que ponen en valor la apuesta por la igualdad que hemos desarrollado durante estos años.

Iniciativas políticas con impacto en la población

LGTB:

Iniciativas legislativas.

- Ley que modifica el Código Civil para permitir el **matrimonio entre personas del mismo sexo y la adopción conjunta**: casi veinte mil parejas ya han disfrutado de este derecho. // Es muy importante recordar que la celebración del 5º Aniversario de la entrada en vigor de la Ley (próximo 2 de julio) que esta se encuentra recurrida por el PP ante el Tribunal Constitucional y exigir al PP la retirada del recurso.
-

- **Ley por el Derecho a la Identidad de Género** que reconoce la dignidad de las personas transexuales. Mediante esta Ley, las personas transexuales pueden modificar su sexo y nombre sin necesidad de haber completado el proceso quirúrgico de reasignación sexual. Esta Ley es la más avanzada del mundo en el reconocimiento del derecho a la identidad sexual de las personas transexuales.// El PP votó en contra.
- Modificación de la Ley sobre Técnicas de Reproducción Humana Asistida para reconocer **el derecho a la maternidad conjunta de las mujeres lesbianas y bisexuales casadas.**

Memoria Histórica.

- España es el primer país que aprueba mediante la Ley de Memoria Histórica en el 2007 el reconocimiento moral y económico **de mujeres y hombres expresos sociales que fueron encarcelados durante el franquismo por su orientación sexual e identidad de género**, para lo que ha aprobado una partida de 4 millones de euros para este fin, a través de los presupuestos generales del Estado para 2.010.

Inclusión Social.

- **El Plan para la Inclusión Social** del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, ha incluido a las personas homosexuales y transexuales entre los colectivos prioritarios a la hora de asegurar la
-

igualdad de oportunidades y luchar contra la discriminación.

Educación.

- **La Ley Orgánica de Educación (LOE)** recoge en su Preámbulo, donde se exponen los motivos y filosofía del proyecto, y hace referencia a los fines de la educación "el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual".// El PP votó en contra.
- La asignatura obligatoria de **Educación para la Ciudadanía** que incorpora el respeto a la diversidad sexual, las distintas formas de familia y la erradicación de los comportamientos y actitudes homófonas y transfobas.// El PP se ha opuesto y ha manifestado su intención de eliminarla si algún día alcanza el gobierno.
- **Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz.** (Art. 4. El Gobierno deberá: 1. Promover las acciones y actuaciones necesarias para desarrollar los contenidos de las Convenciones internacionales sobre la eliminación de toda forma de discriminación racial, discriminación contra la mujer y discriminación derivada de la orientación sexual.)

Sanidad.

- A iniciativa del Ministerio de Sanidad, el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud de 12 de diciembre de 2007 dio luz verde a **la inclusión de**
-

la atención a la transexualidad en la cartera de servicios comunes a través de unidades de referencia. Esta medida garantiza la equidad en el acceso y una atención sanitaria de calidad, segura y eficiente para las personas transexuales en su proceso de reasignación de género. La mayoría de los Consejeros del PP en este órgano se opusieron a la medida. En estos momentos los principales escollos para su puesta en marcha radica en que aún no se ha presentado por parte de ninguna CC.AA propuestas para acoger hospitales de referencia. El Gobierno está trabajando para impulsar propuestas de hospitales de referencia. Es necesario señalar que **las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Asturias, Cataluña, País Vasco y Extremadura ya tienen incorporado o en proceso de incorporación el tratamiento transexualizador y la intervención quirúrgica de reasignación de sexo en sus sistemas sanitarios públicos autonómicos**. Solo una CC.AA gobernada por el PP (Madrid) tiene aprobada estas prestaciones.

- En el ámbito de la salud, **el Ministerio de Sanidad ha cuadruplicado el presupuesto destinado a financiar programas de prevención del VIH/SIDA** que desarrollan las organizaciones. Hemos pasado de 900.000 € en 2004 a más de 4 millones de euros. Así mismo este Ministerio ha realizado las primeras campañas institucionales públicas dirigidas a hombres que tienen sexo con hombres. En este aspecto no podemos dejar de denunciar la situación de la Comunidad de Madrid, presidida por Esperanza Aguirre, al retirar las subvenciones a la lucha

contra el VIH, políticas sanitarias que dejan en clara desprotección, no sólo a la comunidad LGTB sino en general, a toda la población, precisamente en un momento en que las infecciones por VIH están en aumento.

- El 14 de mayo de 2010 el Consejo de Ministros aprobó un Acuerdo de Gobierno a propuesta de los Ministerios de Igualdad, de Sanidad y Política Social, y de Exteriores en que **el Gobierno Español solicita a la OMS la eliminación de la transexualidad como enfermedad mental.**

Internacional, Cooperación y Asilo.

- Aprobación por Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de mayo de 2009 del **17 de mayo como Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia**, sumándose a la lista de países que reconocen en este Día una oportunidad para la igualdad y la no discriminación por razón de orientación sexual o identidad de género.
 - La Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del **derecho de asilo y de la protección subsidiaria** reconoce este derecho **a aquellas personas perseguidas por motivos de orientación sexual e identidad de género.**
 - **Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012.**
 - Aprobado por el Consejo de Ministros de 13 de febrero de 2009. Señala en su Objetivo Específico 3
-

(OE 3): Apoyar la organización de la sociedad civil y la participación ciudadana.

- o "Fortalecer las organizaciones de la sociedad civil, su capacidad de incidencia política, su participación en la gestión de conflictos, y sus instituciones de coordinación. Cabe hacer una mención particular a aquéllas que trabajan por el reconocimiento de los derechos de personas excluidas por razón de su orientación sexual, entre otros colectivos cuyos derechos son tradicionalmente vulnerados."

Deportes.

- **Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte** contempla la orientación sexual como motivo de discriminación y propone medidas para eliminar tales actitudes del ámbito deportivo e importantes sanciones a quienes las promuevan o permitan.

No discriminación.

- Las socialistas y los socialistas somos conscientes de que esta aún pendiente que la mayoría de nuestras sociedades den el gran salto adelante en la igualdad real, social e integral de las personas homosexuales, bisexuales y transexuales en todos los ámbitos: la educación, el empleo, el acceso igualitario a los servicios públicos y el consumo, los medios de comunicación, la realidad rural, etc. Por ellos reivindicamos la iniciativa de nuestro Partido en este sentido con la próxima presentación
-

de la **Ley de Igualdad de Trato y contra la Discriminación** que el Gobierno remitirá próximamente a las Cortes.

Visibilidad.

- Hemos celebrado en Torremolinos (Málaga), el **Primer Encuentro Nacional de Mujeres Lesbianas, Transexuales y Bisexuales Progresistas**, el pasado mes de Abril de 2010. Siendo el primer partido político que apuesta por la visibilidad política de las mujeres LTB.